

Observatorio La Paz Cómo Vamos



La importancia de la participación ciudadana en la construcción del buen vivir

- Transformación en la participación ciudadana
- Reforma a la CPE de 2004
- Artículo 1: Bolivia adopta para su gobierno la forma democrática representativa **y participativa**.
- Artículo 4 “El pueblo **no delibera ni gobierna** sino por **medio** de sus representantes y de las autoridades creadas por ley”.
- “**El pueblo delibera y gobierna** por medio de sus representantes y mediante la Asamblea Constituyente, la iniciativa legislativa Ciudadana y el Referéndum establecido por esta Constitución y normado por ley”.

Marco Legal

- Ley Nº 1551: Ley de Participación Popular:
cambió la **relación entre ciudadanía y gobierno**. Reconoce como personalidad jurídica a las Organizaciones Territoriales de Base (OTB), que representan a la población urbana y rural.

Amplió las competencias del Gobierno Municipal,
incrementando sus recursos y transfiriendo la infraestructura física de educación, salud, deportes, caminos vecinales, etc. a los gobiernos municipales.

- Ley N° 031: Ley Marco de Autonomías y Descentralización (2010)

El fin de esta ley es **distribuir las funciones político-administrativas del Estado** en todo el territorio.

Descentralizar las decisiones, dándole un mayor poder de decisión y responsabilidad a los ciudadanos.

- Ley de Municipalidades abrogada en 2014 por la Ley N° 482 llamada **Ley de Gobiernos Autónomos Municipales** regula la estructura organizativa y funcionamiento de los Gobiernos Autónomos Municipales, separando administrativamente los órganos que los componen en **Órgano Ejecutivo y el Concejo Municipal**

- Ley N° 341: Ley de Participación y Control Social establece el marco de aplicación de la participación y control social. Tiene como objetivo transparentar la gestión pública y el manejo de recursos por parte del Estado y **promover la participación ciudadana.**
- **proyecto** de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública,

Participación de la ciudadanía

- Juntas de Vecinos, en procesos de planificación municipal, reformulación presupuestaria y control social a la gestión pública.



Fortalezas y debilidades del modelo boliviano de participación

- Es una participación institucionalizada y de amplio alcance.
- En lo formal, sustentado por el marco jurídico, la participación ciudadana está garantizada.
- En la práctica está instrumentalizada políticamente por la dirigencia de las organizaciones sociales, que han alcanzado una importante influencia en la toma de decisiones, lo que muchas veces dificulta la aprobación e implementación de proyectos.

Desafío para el futuro

- Romper el actual modelo corporativo, despolitizar y recuperar la autonomía de las organizaciones sociales para que sean verdaderamente representativas y capaces de canalizar la participación ciudadana
- Replantear la necesidad de ampliar la participación a otras organizaciones (no sólo juntas vecinales) para tener mayor representatividad.



Rol del Observatorio

Toda participación no es real sin información

- Mediador entre la ciudadanía y el gobierno local de la ciudad de La Paz.
- Entregar información a los paceños sobre la ciudad, mediante los **indicadores técnicos**, y entregando información al Gobierno Autónomo Municipal de La Paz con la **Encuesta de Percepción Ciudadana sobre la calidad de vida**.

- Agendar temas que no siempre son representados por las juntas vecinales.
- Violencia hacia las mujeres con una campaña de educación ciudadana sobre la violencia hacia niñas y adolescentes.
- **El Observatorio La Paz Cómo Vamos es una iniciativa que busca mejorar la calidad de vida a través de la participación ciudadana y de la corresponsabilidad.**

• **Gracias...**